Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 442-98

Salta, 15 de Octubre de 1998
Expediente Nº SO-19.166/98
Referente Nº 2/98

VISTO:

La Resolución Nº 124/98 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de las asignaturas del primer llamado "Psicología Evolutiva y Anatomía y Fisiología" del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 1.998, del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja homologar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/98 del 06/10/98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar la Resolución Nº 124/98 de la Sede Regional Orán, de fecha 18 de Agosto de 1.998.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A.
Ta
ATM
APA

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO